

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **037**

Fecha Estado: 03/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420210072900	Ordinario	CALIXTO MOSQUERA ROA	CONSTRUOBRAS CIVILES G & R S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Toda vez que no se ha notificado la parte demandada, se aplaza la audiencia para el 21 de abril de 2022 a las 9:00 am. DCH	02/03/2022		
05001410500420220001700	Ordinario	JOSE DIEGO GUERRA ROJAS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	02/03/2022		
05001410500420220001900	Ordinario	LUZ MARGARITA ALZATE CUERVO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	02/03/2022		
05001410500420220010000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	KAMIPAN S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago y dispone archivo del expediente. DCH	02/03/2022		
05001410500420220010100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ERNESTO SUAREZ CARDEÑO	Auto rechaza demanda Rechaza la presente demanda por falta de competencia, propone conflicto negativo de competencia, y en consecuencia remite las presentes diligencias a Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia. DCH	02/03/2022		
05001410500420220010300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SERVICIOS Y ALIANZAS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago y ordena archivo del expediente. DCH	02/03/2022		
05001410500420220013400	Tutelas	RAFAEL ANGEL PATERNINA GONZALEZ	CLINICA MEDELLIN S.A.	Auto admite tutela	02/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)